

AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ ARTE URBANO EN FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE 2022

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos de *Descripción de la invitación*, *¿Quién puede participar?* y *Compromisos del Idartes*, de la invitación pública MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ ARTE URBANO EN FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE 2022 en donde se indica:

Descripción de la invitación

[...]

Categorías de participación

Categorías	Descripción
[...]	[...]
Microformato	Esta categoría busca la participación de artistas urbanos jóvenes para la realización de una intervención artística que se ubicará según lo determine el Instituto Distrital de las Artes - Idartes. Estas superficies cuentan con un área de 2 metros de alto x 1 metro de ancho. Se seleccionarán en total cuarenta (40) propuestas de intervención artística. [...]

¿Quién puede participar?

[...]

Categoría: *Microformato*

Persona natural: Persona colombiana o extranjera, mayor de 18 años y con máximo 28 años cumplidos a la fecha de cierre de la invitación pública, residente o domiciliada en Bogotá D.C. Debe contar con la experiencia mínima de una (1) intervención artística en espacio público de pequeño formato (superficies con un

AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ ARTE URBANO EN FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE 2022
área entre 2 y 199 m2).

[...]

Compromisos del Idartes

1. Entregar el 100% del reconocimiento económico a los ganadores, una vez finalizada la intervención y previo cumplimiento de los compromisos por parte de los ganadores.
2. Gestionar los espacios para las categorías Pequeño Formato y Microformato, para la ejecución adecuada de las intervenciones artísticas.
3. Acompañar el proceso de ejecución de las intervenciones artísticas, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y de trabajo en alturas.

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo expuesto por el equipo asignado de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, con relación a la invitación pública MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ ARTE URBANO EN FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE 2022, el cual expuso la necesidad de realizar el ajuste a las condiciones específicas de participación de la invitación en aras de dar la oportunidad a una mayor participación ciudadana, se considera pertinente y oportuno modificar la información relacionada con la Descripción de la invitación, ¿Quién puede participar? y Compromisos del Idartes de la invitación pública en mención.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 233 de abril 1 de 2022 que reza: « *La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.* ».

De conformidad con lo expuesto, se modifican los siguientes términos y se entenderá todos los efectos de la siguiente manera:

AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ ARTE URBANO EN FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE 2022

Descripción de la invitación

[...]

Categorías de participación

Categorías	Descripción
[...]	[...]
Microformato	Esta categoría busca la participación de artistas urbanos para la realización de una intervención artística que se ubicará según lo determine el Instituto Distrital de las Artes - Idartes. Estas superficies cuentan con un área de 2 metros de alto x 1 metro de ancho. Se seleccionarán en total cuarenta (40) propuestas de intervención artística. [...]

¿Quién puede participar?

[...]

Categoría: *Microformato*

Persona natural: **Persona colombiana o extranjera, mayor de 18 años, residente o domiciliada en Bogotá D.C. Debe contar con la experiencia mínima de una (1) intervención artística en espacio público de pequeño formato (superficies con un área entre 2 y 199 m2).**

[...]

Compromisos del Idartes

1. Entregar el 100% del reconocimiento económico a los ganadores, una vez finalizada la intervención y previo cumplimiento de los compromisos por parte de los ganadores.

AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ ARTE URBANO EN FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE 2022

2. Gestionar los espacios para las categorías Pequeño Formato y Microformato, para la ejecución adecuada de las intervenciones artísticas.
3. Acompañar el proceso de ejecución de las intervenciones artísticas, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y de trabajo en alturas.
4. Apoyar con el servicio de grúa en las intervenciones que se realizarán en las dos (2) superficies de orientación horizontal con un área de cincuenta metros cuadrados (5 m de alto por 10 m de ancho), ubicadas en los costados de la tarima principal del Festival Hip Hop al Parque.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 19 de abril de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Marín Pinzón – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ivón Paowlet Cardona Trujillo– Contratista Área de Convocatorias